

La triste actualidad

«El que combate a la República combate al mismo tiempo a la Nación, apartándose de la Ley, porque la instauración de este régimen no ha sido la obra de un general de fortuna, ni el triunfo de unos gremios políticos, ni circunstancias del azar. La República no es hija de la burguesía, ni del proletariado, ni de los soldados, es únicamente la hija de España, porque la han traído los ciudadanos españoles.»

(Palabras del Sr. Martínez Barrios en el discurso del Teatro de las Cortes de San Fernando:—10-1-1932.)

Nos encontramos de nuevo frente a graves alteraciones del orden público provocadas por elementos que gustan llamarse «de orden» y que ahora, no pierden ocasión de atacar al régimen legítimo que se ha dado la Nación en uso de su soberanía, apelando para ello a todos los medios.

«De orden» se dicen esos elementos, olvidándose que orden no puede ser otro que el que se encierra en los dictados de la Ley que impone a cada ciudadano su área de acción, de la cual no pueden salirse sin caer en el desorden.

Lo ocurrido en Bilbao, donde unos exaltados de la derecha han dado muerte a varios ciudadanos por el simple hecho de manifestar su opinión contraria, en respuesta a las provocaciones de aquellos, y donde los tradicionales entusiastas y cantores de la fuerza pública han atacado a sus agentes, encargados de mantener el orden, porque éste es el orden de la República, debe tener como inmediata consecuencia un castigo adecuado de las autoridades. No es posible exigir a un pueblo republicano la prudente moderación que hasta ahora acredita, si no se le da al mismo tiempo la sensación de que los provocadores no quedan impunes y de que el prestigio de la República está garantido.

Hemos censurado el sistema de amenazas, que asustan y empavorecen, la ligereza y falta del sentimiento de responsabilidad de muchos republicanos y socialistas. De esta suerte, los enemigos del régimen no tendrán más que esperar; cualquier día se encontrarán con el Poder en sus manos caído de las manos republicanas por falta de uso, como fruto maduro.

Por no exaltar las pasiones nos hemos abstenido de señalar la intolerable audacia, la altanería sin límites a que vienen entregándose las derechas pasado el pavor ridículo que se apoderó de ellas a raíz de verificarse el cambio de régimen. Pero hoy, cuando ya ese estado de ánimo sale a la superficie en forma cruenta, aquí mismo en Cádiz con triste frecuencia *La Información* viene realizando una campaña intolerable, alentada por quienes debieran procurar la consolidación del régimen, llegando en sus amenazas a emplazar con hacer variar la faz de España y de Cádiz, en poco tiempo, *más pronto de lo que muchos creen*, llegando algunos a afirmar hasta la designación de Alcalde en favor de "determinada persona". La intromisión en nuestras filas de muchos *frigios* ligados por in-

tereses a caudillos de infausta memoria, contribuye a este envalentonamiento... no podemos omitir el oportuno comentario.

La causa de tan injustificada actitud debe buscarse, en la menguada mentalidad de tales elementos, que, acostumbrados a la política de opre-

sión, no admiten la pacífica convivencia de unos y otros en el Estado, e interpretan el Derecho, por parte de las autoridades, como síntoma de debilidad.

Urge hacer sentir a esas derechas desbordadas el peso de la autoridad dentro de la ley.

DEMÓCRATAS GADITANOS

El Vicealmirante D. José de Barrasa (23 Septiembre 1847 - 18 Enero 1929)

El día diez y ocho fué el tercer aniversario de la muerte del hombre bueno que se llamó don José de Barrasa y Fernández de Castro, gaditano ilustre, marino insigne, ciudadano modelo, que sirvió a su Patria en todos los mares del planeta.

Damos a la publicidad un interesante artículo del ilustre publicista don Juan Sánchez Rivera, trabajo que su sola presentación a la censura motivó una multa al autor y otra al presentador.

La autoridad que la impuso Gobernador civil que fué Sr. Laulhé está procesado a virtud de querrela presentada por el Sr. Sánchez Rivera.

Debemos advertir que el único motivo de publicidad es honrar al que nos dejó, y demostrar a los dictadores que tarde o temprano al amparo de la Libertad las ideas llegan al pueblo. Esto es lo único que se pretende y este es el único homenaje que puede hacerse a un hombre bueno enemigo de vanidades como el Vicealmirante Barrasa.

UN GRAN ESPAÑOL

Don José de Barrasa

El día diez y ocho del actual se cumple un año de la muerte de aquel español benemérito, que se llamó don José de Barrasa y Fernández de Castro. Queremos dedicarle un sentido recuerdo, con tal motivo. Merece, además, su figura austera que no se le olvide.

Era el general Barrasa un suérviente de otra época. Desentonaba en el ambiente político y social degradado de la actualidad. Barrasa pertenecía a los tiempos del *romanticismo* político y, por ello, resultaba anacrónico en estos días menguados que erige la personal conveniencia por único Dios.

Muchas veces tuvimos el gusto y el honor de oír al Almirante Barrasa disertar de política, y no era menester ser lince para percibir que era un hombre de acendrados ideales el que hablaba. Pertenecía a la vieja escuela liberal del siglo XIX y defendiendo la libertad pasó gran parte de su vida. Por la libertad luchó y por la libertad habría sacrificado su existencia, si las circunstancias lo hubieran hecho preciso. Seguros estamos que don José de Barrasa habría dicho, si ello hubiera sido menester, lo que cuenta dijo, en memorable ocasión, don Rafael del Riego a Fernando VII, el Rey felón: «Antes que la servidumbre o la adulación, la muerte.»

Siendo liberal sobre todo, no hay que decir cuanto dolor produciría a Barrasa el eclipse del liberalismo que hace tiempo padece España. De haberle alcanzado en edad menos

avanzada y con mando tenemos la seguridad que no hubiera sido de los mansos «conformistas», que por todo pasan con tal de no perder la tranquilidad de su hogar. El preclaro marino habría luchado por la Constitución, como se luchó hace cien años... Pero, por desgracia, los doceañistas que el pasado siglo immortalizaron esta ciudad no han dejado sucesores, y menos entre los jóvenes de ahora, incapaces de moverse, salvo raras excepciones, más que a caza de fuertes dotes matrimoniales o de enchufes presupuestarios.

Claro es que siendo tan menguado el nivel moral de la Nación en los días que corren, destacan más los hombres puros, de ideales immaculados como Barrasa. Cuando por una cartera ministerial se realizan las mayores felonías y se consuman ingratitudes increíbles, hay que descubrirse respetuosamente ante quienes como el ilustre liberal al que dedicamos este recuerdo, pudo ser ministro de Marina con Canalejas y no lo fué por evitar que otros creasen conflictos al llorado estadista.

Cádiz debe honrar la memoria excelsa de su hijo don José de Barrasa y Fernández de Castro. Merece contar con un monumento que perpetue su memoria ante las generaciones futuras. Si el autor de estas líneas fuese el llamado a redactar la inscripción lo haría de esta breve manera: «A la memoria del gran español don José de Barrasa, que colocó por cima de todos los grandes amores: La Libertad para su Patria y la dignidad para su vida.»

JUAN SÁNCHEZ RIVERA.

Madrid 16 de Enero de 1930.

POLITICA RADICAL

Nota oficiosa facilitada de la reunión celebrada el día 3 del actual en el local del Conservatorio de Música y Declamación, que no insertamos en el número anterior, para dejar paso a la información de la visita a nuestra provincia del ilustre exministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios.

El día tres de enero, se han reunido en el paraninfo de Santa Cecilia, bajo la presidencia de don Manuel Moreno Mendoza, diputado a Cortes, el Comité Local del Partido Radical, presidido por don Eusebio Rodríguez y los señores don Emilio de Sola y don Santiago Rodríguez Piñero, diputados a Cortes, a su vez representando a sus compañeros don Fernando Aranda y don Adolfo Chacón de la Mata, don Manuel Escandón Noriega y los concejales de filiación radical señores Silván, Pardeza, Pita e Icardi (don Pedro), excusando su asistencia el Sr. Fabre, para tratar de

la organización definitiva del partido radical en Cádiz y su provincia.

Hizo uso de la palabra don Eusebio Rodríguez, explicando el objeto de la reunión y después de brillantes intervenciones de los señores Moreno Mendoza, Sola, Rodríguez Piñero, Escandón y Ceballos, donde pospusieron toda diferencia en aras del ideal y de la República, se acordó dar por no publicada toda nota política que pudiera contener erróneas interpretaciones.

Considerar dignamente representada la política radical parlamentaria por los diputados a Cortes ya citados y formar un Comité Provincial provisional, integrado por los cinco expresados señores Diputados y don Manuel Escandón, don Manuel Barras Artés, don Pedro Icardi, presidente de la Diputación; don Manuel Pascua, don Manuel Morales y don Eusebio Rodríguez presidente del Comité local, presididos por don Fermín Aranda, como delegado regional, activar la propaganda de nuestros ideales, sobre la base triunfadora de que la unión realizada, por leal, por firme y por nacida del corazón sin egoísmo que macule, nada la rompra ni enturbie siquiera, que todo se inmo a ante el altar de la República y el amor a nuestro partido.»

El Sr. Aranda nos dijo que las reuniones se celebrarán en domingo bajo su presidencia, por ser día en que están presentes los Sres. Diputados a Cortes, y que la primera pensaba convocarla para el día 24.

Nuestros amigos de Algeciras nos envían para su publicación el siguiente comunicado del presidente de nuestro Comité Local Sr. González Rojas, inserto en *El Noticiero* de dicha ciudad del día 12 del actual.

COMUNICADO

Sr. D. Miguel Puyol.

Mi distinguido amigo: Mucho le agradeceré se sirva insertar en su periódico *El Noticiero*, las siguientes líneas:

«Ayer fueron repartidos con profusión, a domicilio y gratis, en esta ciudad, ejemplares de un periódico de Cádiz, *La Información* de 9 del corriente, llamando la atención con lápiz rojo una carta suscrita por unos señores de Algeciras, para mí muy respetables, pero no conocidos por su actuación política y mucho menos republicana, en la que protestan de que sin respeto alguno a su abolengo de republicanos radicales, usemos de este título los que siéndolo de muy antiguo, constituimos en plena Dictadura el partido de «Alianza Republicana», y pasamos nuestros disgustos bajo el virreinato del inolvidable Muslera, hasta que triunfando en las elecciones nos vimos libres de la tiranía que se ejercía muy señaladamente en el Campo de Gibraltar.

Poco menos que se nos conceptúa por esos señores de ser nosotros radicales de hoja de lata o de los que ahora dan gran lanzada al moro muerto de la monarquía.

Para que se convenzan de que los radicales existían de antiguo en Algeciras, pero por consejo del señor Lerroux actuaban en «Alianza Republicana», les ruego se tomen la molestia de leer los artículos 1.º y 2.º, así como el 77 del Reglamento del mismo, y se

explicarán claramente por qué esta unión de todos los republicanos y socialistas se llevó a efecto y por qué una vez logrado el objeto que nos proponíamos cada partido resolvió volver a su antigua casa solariega, quedando ya libre del compromiso, aunque siempre dispuestos los radicales, acatando la disciplina que nos impone el señor Lerroux, a ayudar con nuestras modestísimas fuerzas al actual y a cualquier otro Gobierno que constitucionalmente se forme, siempre que se trate de consolidar la República, a la que nuestro ilustre jefe defenderá en todo momento y de cuyo lado no hemos desertado, estando por el contrario en continua correspondencia con él, aún en los momentos en que estuvo preso, emigrado o escondido, trabajando siempre por la salvación de España.

Otras razones de mayor peso es posible que pudiera uno aportar si éstas no les parecieran suficientes para librarnos de la excomunión con que parecen amenazarnos por usar un título nuestro de muy antiguo. ¿Pero es que no han visto esos señores el espaldarazo con que nos ha honrado el pasado domingo en nuestro propio Centro el señor Martínez Barrios, representante del señor Lerroux y Presidente del Comité Radical Regional de Andalucía?

El partido radical acoge gustosísimo a cuantos convencidos de que hay que consolidar la República y reconociendo la jefatura del señor Lerroux deseen ingresar en él. No duden en venir a nosotros, y si luego están disconformes incluso con la actuación de la Junta directiva, medios les da el Reglamento para modificarla. Por mi parte, aunque muy honrado en presidirla en la actualidad, les aseguro que no es vanidad sino el afecto lo que me obliga, y seguramente a todos los compañeros de Junta les ocurrirá lo mismo, por lo que todos muy complacidos siempre nos someteremos a la voluntad de los más.»

Perdone, amigo Puyol, si contra mi voluntad me he extendido algo más de lo debido. Mil gracias y sabe es suyo atento amigo q. e. s. m.,

Antonio González de Rojas.

Algeciras 11 Enero 1932.

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

He aquí el problema grande de la República. Cuando comenzaron a funcionar las Constituyentes, y antes, cuando se instaló en los edificios oficiales el Comité revolucionario como Gobierno provisional, todo el mundo, los ministros inclusive, le atribuyeron una importancia superlativa a la Constitución. La Carta Fundamental era en concepto unánime el problema más trascendental de la República lo que ha permitido discrepar desde el primer momento de esta opinión. La Carta Constitucional tiene, sin duda, una gran importancia. Pero para establecer ésta es necesario saber primero donde esta y cómo es la verdadera Constitución. Porque confeccionar una ley básica según el método adoptado por las Constituyentes, ya fuera de la derecha o de la izquierda o del centro, resultaba, como se ha visto en la práctica relativamente fácil. Los distintos grupos parla-

mentarios no han encontrado dificultades insuperables para confeccionarla. En cuanto se tratara, como ha sido el caso, de consignar en un código nacional, conciliando unas con otras, las distintas aspiraciones ideológicas representadas en las Cortes, no había modo racional de crear grandes conflictos en el país. La conciliación teórica, cuando no se trata, como ocurre en el actual parlamento español, de doctrinas fundamentalmente divergentes, se obtiene con facilidad. Otra cosa habría sido intentar la creación de la arquitectura constitucional del nuevo Estado en la realidad viva del país para hacerlos subir de ésta a los textos legales. Esto es: crear previamente la Constitución en la vida nacional. Entonces cada uno de los preceptos constitucionales habría chocado inmediatamente con la realidad, no habría podido ese precepto constitucional mientras no hubiera conseguido dominar a la realidad, y en tales circunstancias, los conflictos habrían sido innumerables, aunque cada uno de ellos, una vez acoplado en la vida del país, habría quedado metido en ella con indestructible firmeza. Ahora, por el contrario, después de establecidos los textos constitucionales, comienza la dura faena de realizarlos; es decir, de hacerlos realidad. Pero esto no implica la iniciación de una serie de conflictos. Porque el método adoptado por las Constituyentes tiene una elasticidad infinita. Los preceptos de la Constitución irán realizándose con la más amplia parsimonia, con la más despreocupada lentitud, y sólo entrarán inmediatamente en vigencia cuantos de ellos, como los referentes a la autonomía catalana, están ya vivos en los anhelos populares.

El problema de la tierra es de muy distinta catadura. En algunas regiones, como en Andalucía, Extremadura y Castilla, apremia a los poderes públicos con una exigencia inexorable. La reivindicación de la propiedad de la tierra en estas regiones es una de las más vehementes demandas de los pueblos y una de las necesidades históricas de la República. La caída del régimen monárquico debía significar, necesariamente, la transformación de la propiedad agraria de tipo feudal. La República podía prescindir de otras muchas reivindicaciones populares. Pero de ésta no podía prescindir. Esta es el límite de sus transacciones. Más acá de ella no puede ir. Dos esfuerzos de las distintas comisiones encargadas de dictaminar el problema se ha dedicado precisamente a reducir las concesiones revolucionarias y todos hemos visto los resultados. Ninguna de ellas ha podido formular todavía un proyecto aceptable. Todos los formulados han sido insuficientes para satisfacer de consuno las demandas populares, las necesidades de la República y los compromisos de los gobernantes.

Porque la reforma agraria ya no es, en la realidad de muchas provincias, un proyecto, sino un hecho. Ahora se discute en los círculos gubernamentales cuáles fueron y cuáles no fueron las promesas de los partidos revolucionarios, cuál fué el programa de la revolución y cual el imaginado por los pueblos. Según unas afirmaciones, los revolucionarios lo prometieron todo: según otras, no prometieron nada, aparte, claro es, de la deposición del rey, necesidad mínima de la República.

Pero, lo ofrecieron o no los revolucionarios de abril, los pueblos identificaron desde el primer instante sus reivindicaciones esenciales con la República. Y así como Cataluña nunca pudo imaginarse ni adherirse a una República en la cual no estuviera consustancialmente comprendida su autonomía, las masas campesinas de Andalucía, Extremadura, Castilla, etc., no han pensado ni querido ni anhelado jamás una República dentro de la cual superviviera el feudalismo agrario de la Monarquía. Es-

tas aspiraciones consustanciales con la República constituían el programa implícito e inviolable de la revolución. Podían o no podían declararlo los partidos revolucionarios. Los pueblos lo interpretaron así desde el primer instante. Por esto, al producirse la revolución, en el instante mismo de su triunfo, Cataluña comenzó a vivir de hecho en régimen autonómico, los campesinos les dieron un nuevo sentido a la propiedad rural. El régimen antiguo quedó destruido inmediatamente. Si aun no se ha producido una subversión completa en el agro andaluz y extremeño no es por la presión de las fuerzas coercitivas del Gobierno, sino por la expectativa de las promesas revolucionarias. Porque se espera el proyecto de reforma agraria.

Pero aquí es precisamente donde está el conflicto. Yo no dudo de la decisión del Gobierno y de las Cortes Constituyentes a emprender la reforma agraria. El núcleo del conflicto es el proyecto mismo. El conflicto está en la extensión y el carácter de la reforma. El Gobierno y las Cortes vacilan hasta ahora y no se atreven a fijar los límites apetecidos por ellos. Los pueblos interesados en ella, por otra parte, aumentan sus ambiciones con la espera. Cada día crea una nueva ambición en la masa campesina. Cada día modifica irremediamente los contornos del problema y promueve una nueva situación social. El estado social y económico creado en las provincias agrarias por el retraso de la reforma, urge y presiona ya al Gobierno con una fuerza de veras irresistible.

Ni el Gobierno ni las Constituyentes pueden eludir la presión del problema. La reforma agraria, como he dicho, es una necesidad vital de la República. El régimen republicano necesita cimentarse en los intereses profundos de una parte cuantiosa de la población nacional. Si no logra engranar lo más pronto posible estos intereses en el mecanismo republicano, estará siempre en el aire y a merced de las contingencias políticas. Pero para engranarlos, para consustanciarlos con ella a un vasto volumen de opinión, para formar una muchedumbre ciudadana resuelta a defenderla sin vacilaciones, necesita satisfacerla plenamente. Colmar sus aspiraciones. Satisfacerlas a medias, no es servirlos, sino, por el contrario, defraudarlos. Aumentar la magnitud del conflicto. Colocarse entre la hostilidad reaccionaria y la indiferencia o el reestimiento popular. Esta es la gravedad del problema de la tierra. Planteado ya en la realidad, cuando se plantea en las Cortes, el acierto o el fracaso se marcarán en la medida en la cual la realidad, las profundas aspiraciones populares, se incorporen en los textos legales.

CÉSAR FALCÓN.

Contra el separatismo en Cataluña

En la sesión celebrada el día 20 por la Comisión gestora de esta Diputación Provincial, se aprobó el brillante escrito que copiamos:

«A la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Excmo. Sr.:

Serenamente con el ánimo limpio de pasión y un pensamiento cordial y fraterno hacia la Diputación Provincial de esa vieja y austera ciudad de Castilla, la Comisión gestora de la Diputación de Cádiz se une de todo corazón a la idea españolista y patriótica de oponerse a la aprobación del proyectado Estatuto Catalán. Cádiz, que ha latido siempre al unísono de los latidos nacionales; que encerrada un día entre sus muros la nacionalidad de España, oponiendo su frente y su pecho a las invasiones extran-

geras; no puede permanecer indiferente a las nobles insinuaciones de la Diputación burgalesa.

Identificada con la idea de una España grande, de íntimas coherencias inter-regionales que la Diputación de Burgos propugna, Cádiz se opone con virilidad y energía a todo intento de desmembración nacional.

Claros y luminosos se pronunciaron los Ayuntamientos y las entidades de la provincia cuando se consultó, por esta Diputación, la conveniencia de hacer un Estatuto Andaluz. Por encima del natural espíritu regionalista que anima a todos los pueblos, la provincia de Cádiz se manifestó unánime en el deseo de posponer en todo caso y en toda ocasión el interés regional a los supremos y augustos intereses de la Patria. Fué una manifestación tan clara y terminante del sentimiento españolista de los gaditanos, que esta Comisión gestora, al identificarse con la propuesta de la Comisión burgalesa, lleva la voz de la provincia de Cádiz.

Creemos que estamos viviendo el principio de un nuevo ciclo histórico. Vivimos una hora de renovación política sólo comparable—por la intensidad—a las horas de renovaciones e innovaciones literarias y científicas del Renacimiento. Debemos no perder la sensibilidad de nuestras responsabilidades. Tenemos la conciencia plena del papel que representamos en la marcha política de la nueva España, y conscientes de nuestra responsabilidad, con ánimo sereno y recto, movido de patrióticos ideales, al saludar a la Diputación de Burgos, nos identificamos cordialmente con su españolísimo propósito.»

El anterior documento, redactado por el ponente don Juan Antonio Campuzano, nuestro distinguido correligionario, va acompañado de la siguiente carta, dirigida al Presidente de la Diputación Provincial de Burgos:

Distinguido compañero: Consuertes B. L. M. del 7 del actual, llegó a mis manos el manifiesto que con usted suscribe, el Sr. Alcalde de Burgos, firmemente documentado y pleno de razones de orden jurídico, patriótico, económico y hasta de dignidad colectiva, sobre el debatido y desagradable asunto del separatismo catalán, sobre que pretende envolverse en los pliegues de un Estatuto, suplicado primero y casi impuesto después a las Cortes españolas soberanas.

Lo mismo que respecto de mí, respondiendo de que Cádiz la heroica, y con ella su provincia, aman la unidad nacional con patriotismo fervoroso, que sabrá convertirse en feroz si unos hermanos ingratos tratan de obtener por medios tortuosos lo que no les corresponde por derecho.

La Corporación que inmerecidamente presido, adoptó unánimemente el acuerdo de adherirse a la campaña que ustedes inician, fieles a seculares derechos y, condensada nuestra opinión en el adjunto escrito, que anunciábamos en telegrama de ayer, hacemos votos por el triunfo de la razón que nos asiste, dispuestos siempre a los mayores sacrificios en defensa de nuestra indivisible España.

Soy, Sr. Presidente, su hermano en la Patria, y su respetuoso servidor

q. e. s. m.,

PEDRO ICARDI.

14-1-1932.»

Los Cavernícolas

El extraño instinto de la secreta oscuridad

En la ingrata existencia de los hombres, como en la vida ignorada de los seres irracionales, hay, entre la infinita diversidad de especies y temperamentos, la casta múltiple de los que sienten extraña aversión a la

MADRE PATRIA

Ya no eres, Madre España, la leona encadenada a los pies de un solo hombre de testa coronada: ya tus fuertes lomos no servirán de cojines a aquellos Sardánalos vestidos de Arlequines.

Tras la dorada reja de infausta monarquía dormiste muchos siglos, pero llegó tu día; y erguida la cabeza, flotante la melena, sacudiste tus miembros..... y la infernal cadena cayó despedazada, y con p. tente zarpa lanzaste a los abismos al trono y al monarca..... ¡Y hoy, orgullosa, muestras al Universo entero flotante, libre, altivo, tu pabellón ibero!

¡España!, origen, fuente de veintitún naciones, tú vives en lo íntimo de nuestros corazones desde que, al mismo tiempo, por paradoja rara, eres la ilustre madre y eres la hermana cara de todos los países hispanoamericanos; —hijos, por el origen; por la Igualdad, hermanos—.

¡Salud!, ¡salud!, Hispania, genitora y maestra..... Por sobre del Océano te ofrecemos la diestra..... estrechala: queremos marchar juntos, contigo, contra las amenazas del coloso enemigo, de aquel monstruo que tiende sus fauces entreabiertas a las nuevas Repúblicas, débiles e inexpertas.

¡Salud, hermana Iberia! De sólida armonía ha menester la Raza..... porque se acerca el día en que la Bestia Rubia, devoradora, inquieta, pretenderá extirparnos de la faz del planeta..... ¡Compactémonos!, y juntos en un haz marchemos, tú y nosotros, los pueblos que de ti descendemos, para cuando el Pirata de Naciones intente sojuzgarnos, no tenga más que bajar la frente.....

¡Salve, heroica España! Salve suelo fecundo en grandezas y en glorias! ¡Redentora de un mundo! Por allende los montes, y a través del Océano, estrecha con afecto del Ecuador la mano..... Y deja que mi canto en los ámbitos vibre..... ¡Por tí, Madre y Hermana, por tí, que ya eres Libre!

ELÍAS CEDEÑO JERVES.

Guayaquil, octubre de 1931.

luz y amor a las tinieblas, moradores de sótano y de gruta que todo idioma define exactamente con la apropiada calificación de «cavernícolas.»

El gusano del hoyo terroso, las aves nocturnas y el reptil de caverna semejan a esas gentes dudosas que acostumbra a vegetar en la más oculta de las sombras, pero su continua frecuentación de los lugares lóbregos es un instinto natural, una absoluta necesidad de lo oscuro, mientras que las regiones negras de la humanidad insincera huyen de lo diáfano y buscan los antros profundos para tramar sus premeditados crímenes o disimular sus graves culpas.

Las catacumbas de Roma, Nápoles, París y Siracusa son recuerdo perenne de los cavernícolas en la Historia.

El cristianismo fanático de otras épocas halló bajo el suelo impío de la capital italiana refugio de su infortunada multitud en las cruentas persecuciones del paganismo ineluctable.

Fué entre los muros fríos del desierto subsuelo de la urbe orgiaca que los siervos de Cristo formaban sus grupos de mutua protección y enterraban allí sus muertos.

Los antiguos bandoleros de chambergo y rifle reunían sus partidas de malhechores y su innoble botín en las cuevas del camino, y los apaches franceses tuvieron igualmente en todo tiempo la hábitud de celebrar sus constantes fechorías en bodegas subterráneas y en guaridas recónditas de las extensas catacumbas de París. Hoy, como los católicos ingleses eligieron los sótanos del Parlamento de Londres para dar cima al complot contra el rey Jaime I, la baja muchedumbre ultramontana de nuestro país busca lugar y ocasión para sus ruines confabulaciones contra el nuevo régimen de nuestras esperanzas.

Cavernícolas fueron todos aquéllos como lo son también éstos.

La República vino a plena luz. Manifestaciones de ardoroso anhelo popular, clamor general en pró de una

nueva existencia de liberalidad equitativa y de abolición de tiranías, gobierno de ansiado régimen ya constituido, segura predicción hecha pública como suprema conminación del pueblo a los viejos poderes codiciosos y despóticos.

Todo se hizo y se vió en la esplendorosa claridad del divino Sol porque el elevado republicano renovador no tuvo jamás cavernícolas habituales de las sombras como no fueran los que encerró en lúgubres fosos la monarquía en épocas de mal recuerdo.

XAXIER DE ZENGOTITA.

NOTAS VARIAS

Interesante folleto

Hemos recibido un ejemplar editado por el Sindicato Nacional Ferroviario, en el que se hace una exposición clara y terminante de la forma en que el citado organismo, representante de 50.000 ferroviarios españoles, enfoca la solución del problema ferroviario en nuestro país.

Es asunto de incomparable importancia para el desarrollo de todas las actividades de la Nación, y recomendamos el estudio de tan interesante documento que no insertamos por su extensión.

Nueva publicación

El próximo día 15 aparecerá «Verda Stelo», revista mensual de propaganda del idioma internacional esperanto y de los ideales de cultura y fraternidad que el doctor Zamenhof vinculó al Esperantismo.

Se ruega a los esperantistas y simpatizantes domiciliados en España y demás países de habla castellana que deseen conocer esta revista, envíen nota con sus nombres y domicilios a la Redacción, calle de la Montaña, 94, 1.º, Barcelona, para poderles remitir un ejemplar gratuito.

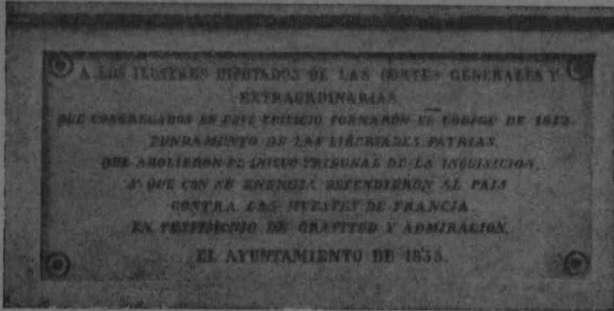
Suscribase Vd. a LIBERTAD

EL 14 DE ENERO HIZO 7 AÑOS...

Una hazaña de los cavernícolas

La Iglesia de San Felipe Neri fué residencia de las gloriosas Cortes de 1812, que dieron a la Nación el Código fundamental de las libertades patrias, holladas y maltrechas después por la más fanática de las reacciones. En 1823 volvió a ser Palacio de las Cortes, hasta el mes de Septiembre en que las tropas de Angulema reclamaron en el Puerto la presencia del Rey felón.

Como testimonio y recuerdo de aquellas Cortes, el Ayuntamiento de 1855, por iniciativa de su Alcalde-Presidente, don Adolfo de Castro, acordó colocar una lápida que perpetuase aquel hecho histórico, y el 2 de Julio de dieho año se hizo su descubrimiento solemne, lápida que reproducimos.



Los cavernícolas, que los hubo en todos los tiempos, la sustituyeron inopinadamente el jueves 8 de Enero de 1925, por esta otra:



La protesta fué unánime en toda la ciudad y en España entera, exteriorizándose por medio de la prensa y de pliegos de firmas, cubiertos por millares de personas de la más alta significación.

Las firmas se recogían en el Café «La Conchita», y al establecimiento y a los firmantes se trató de hacerlos víctimas de la saña del Poncio que padecíamos.

¡¡¡En plena dictadura atreverse a tal protesta!!!

Era tan imponente y arrolladora la protesta que «tuvo que tragarla» el representante de los déspotas.

Por comunicados en la prensa supose que comisionado un Vocal de la Comisión de Monumentos para colocar una placa conmemorativa de la declaración de Monumento Nacional, no encontrando sitio visible en el edificio más que el que ocupaba la lápida de 1855, la sustituyó por aquella.

Espíritu reaccionario se hizo solidario de clientelas que le sugirieron la idea de hacer desaparecer la para ellos nefasta lápida.

La sustitución se hizo a deshora, y en poco tiempo, para que pasara desapercibida no solo de los amantes de la libertad y de la tradición, sino de Cádiz entero que condenó el hecho al conocerlo.

El Alcalde de Cádiz, don Agustín Blázquez y Paul, velando por los acuerdos municipales, y haciéndose eco del sentir unánime de la población, ordenó fuera repuesta la histórica inscripción en el lugar que ocupaba, lo que tuvo efecto en la madrugada del 13 al 14 de Enero de 1925, ante inmensa muchedumbre que tributó público aplauso a la determinación de la Alcaldía.

Diario de Cádiz, del 14 de Enero, daba cuenta del hecho en los términos siguientes:

«LA LÁPIDA DE SAN FELIPE.—Esta madrugada ha vuelto a ser colocada la que fué sustituida.

Anoche circuló insistentemente el rumor de que el señor Alcalde, después de las incesantes gestiones que realizara había ordenado que fuese retirada del lugar en que se colocó en la fachada del histórico templo de San Felipe la placa que había dado motivo a la protesta ya conocida.

Desde las once de la noche el señor Mayordomo de Ciudad estuvo llamando en la puerta del Museo Iconográfico, donde estaba guardada la lápida antigua, sin que, ni entonces, ni en varias horas después, lograra que franqueasen la entrada.

Numeroso público, en el que figuraban las más de las conocidas personas que han firmado los pliegos de protesta, se estacionó en la Plaza de las Cortes, esperando el momento anunciado.

Por fin, a la una y media, algunos obreros del Municipio, a las órdenes del señor Arquitecto Municipal, procedieron a quitar la placa nueva.

Cuando se dieron los primeros golpes de piqueta, los espectadores prorrumpieron en larga ovación y se dieron vivas.

Fué unánime el elogio a la actitud del señor Alcalde don Agusín Blázquez.

Más tarde trajéronse caballetes y material adecuado para la operación, que continuaba con la mayor actividad.

Cuando se hubo desprendido la placa en cuestión, volvieron el señor Mayordomo de Ciudad y el señor Arquitecto a llamar en el edificio del Museo. Debido sin duda a que el Conserje duerme en las habitaciones altas y muy al fondo del edificio, no debió oír los golpes, por lo cual hubieron de subir aquellos señores, entrando por la casa inmediata, desde cuya azotea despertaron al empleado, quien ante las órdenes expresas de sus superiores entregó la lápida antigua, la redactada por don Adolfo de Castro, y los obreros procedieron a su colocación.

A parte todo orden de consideraciones, la actitud del señor Alcalde, como era de esperar, no ha podido ser más simpática.»

El Museo Iconográfico es propiedad de la ciudad de Cádiz, y en él está instalada la Academia Hispano-Americana, y su Director, en una sesión celebrada por la misma, refiriéndose a la determinación de la Alcaldía, dijo:

«Que una vez más y con profundo sentimiento tenía que lamentar la conducta poco correcta del Alcalde de Cádiz para con la Academia, pues de una manera tumultuosa, sin aviso ninguno y a altas horas de la noche se había

asaltado el edificio, cuya dirección y custodia tiene la Academia, para sacar una lápida en él depositada por la Comisión provincial de Monumentos, calificando de acto de fuerza innecesario lo hecho y de impropio de una Corporación culta, y que de seguir dichas desconsideraciones se vería en el caso de trasladarse a otro edificio, propiedad del Estado y no del Municipio.

(Boletín de la Academia de 17 de Enero de 1925, número 20).

Al protestar el Ayuntamiento de los conceptos vertidos en la referida sesión de la Academia, «el Alcalde señor Blázquez explicó ampliamente cuanto había ocurrido con la lápida y dijo que antes de llevar a cabo el acto tan duramente calificado por el señor Presidente de la Academia Hispano-Americana agotó todos los medios amistosos, y al ver que no era oído tuvo que velar por el exacto cumplimiento del acuerdo municipal adoptado en 1855 referente a la colocación de la lápida, que abusivamente, y sin cumplir con los preceptos de las Ordenanzas Municipales quitó de la fachada de San Felipe Neri la Comisión de Monumentos por su sola autoridad y que se limitó a reintegrar dicha lápida al sitio que ocupaba, y antes de llevar a cabo dicho acto celebró numerosas conferencias con la autoridad eclesiástica y con otras varias, que no dieron resultado alguno; entendiéndose que mal puede asaltar un edificio el que es propietario del mismo, pues se da el caso de que la Academia está instalada en edificio propiedad del Municipio; y que si el portero se negó a abrir fué seguramente porque cumplía orden del señor Presidente de dicha Academia, olvidándose de que era empleado municipal.»

Nuestra protesta y nuestra adhesión

Ante los sucesos de Manresa hemos de consignar nuestra protesta enérgica contra sus promotores e instigadores, enemigos del orden y de la República.

El Gobierno, sin titubeos, cumplirá su deber; así lo ha dicho el jefe del mismo señor Azaña, aplastando en quince minutos a los que intentan acabar con la República y con España.

España y República son una misma cosa, y cuantos se precien de españoles han de unirse a cuantos condenan el movimiento de Manresa, que sospechamos tenga ramificaciones, y con nuestra condenación la adhesión más firme y entusiasta a los que rigen los destinos de la Patria, para acabar de una vez para siempre con los perturbadores del orden y de la paz social.

LA REDACCION.

LOTERIA

Números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy día
22 de Enero de 1932

PRIMERO

03.392 Montilla-Madrid

SEGUNDO

41.146 Barcelona-Coruña

TERCERO

20.757 Madrid-Barcel.^a

CUARTO

41.582 Madrid-Huelva

QUINTO

35.715 Alicante-Madrid

Leed AL SERVICIO DEL EJÉRCITO, de que es autor Eduardo Benzo Cano, prólogo del ilustre Dr. Marañón, publicado por la «Editorial J. Morata». Cinco pesetas en todas las Librerías.

El Monumento a las Cortes de Cádiz

Los Diputados a Cortes y el Alcalde de Cádiz visitan al Presidente de la República.—Este y el Jefe del Gobierno inaugurarán el Monumento después de Semana Santa.

El miércoles estuvieron en el Palacio Nacional el Alcalde de Cádiz y los diputados a Cortes por la provincia don Emilio de Sola, don Francisco de Aramburu, don Manuel Muñoz, don Santiago Rodríguez Piñero y don Juan A. Santander con la representación de sus compañeros, con objeto de invitar al presidente de la República a la inauguración del monumento conmemorativo de las Cortes de 1812.

El Sr. Alcalá Zamora dispuso una afabilísima acogida a sus visitantes. Se estuvieron barajando fechas para la inauguración del monumento.

Los comisionados deseaban que el acto se verificara el 19 de marzo aniversario de la promulgación solemne de la Constitución de 1812, pero desistieron, porque al día siguiente es la fecha onomástica del jefe del Estado.

Se acordó que la ceremonia se verificase después de Semana Santa, cuyas fiestas pasará en Sevilla el señor Alcalá Zamora, y desde aquella ciudad se trasladará a Cádiz.

Se acordó invitar a los Gobiernos de la República Hispano Americana y se invitaran también a los Gobiernos de Inglaterra y Portugal, que ayudaron a los constituyentes españoles.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista que celebraron con el presidente de la República.

Por la tarde estuvieron los diputados referidos y el alcalde, visitando al Sr. Azaña el cual les prometió asistir también a la inauguración del monumento a las Cortes gaditanas.

Gestiones del Alcalde en Madrid

Como es sabido, el domingo marchó a Madrid el Sr. Alcalde don Enrique Álvarez López para realizar las gestiones oportunas para la liquidación de obligaciones del Hotel Atlántico.

En compañía de nuestros diputados celebró dos largas conferencias: una con el Secretario General del Patronato del Turismo y otra con el Vicepresidente de dicha entidad y subsecretario de la presidencia Sr. Ramos, continuación de las conversaciones que anteriormente había tenido con ellos telefónicamente.

De ambas conversaciones salió

muy gratamente impresionado ya que estos señores defienden los intereses del patronato que le están encomendado, no por eso dejaron de tener toda clase de atenciones y deferencias para la Corporación y para el Alcalde. Empezaron por hacer notar que ya el obtener la liquidación de esas obligaciones al tipo del 75 por 100, era un gran favor, puesto que ese se había señalado para aquellas que el Patronato tenía interés en recoger que no eran precisamente de las que se trataba; sin embargo, en atención a los fines elevados que el Ayuntamiento se proponía realizar y que ellos reconocían, esperaban que se les podría otorgar un trato de mayor favor y por fin llegaron a prometer que harían todo lo posible porque se llegara al tipo del 80 por 100, que es indiscutiblemente, altamente favorable.

El Sr. Alcalde dijo que el sábado llevaría el asunto a sesión extraordinaria.

Celebró una larga conferencia con el Subsecretario de Marina, reiterando más detenidamente la agudización de la crisis, de construcciones aeronáuticas y navales.

Como siempre, evidenció el gran interés por todo lo que a Cádiz afecta.

Respecto a construcciones aeronáuticas, el Ministro hace todo lo posible por acelerar los trámites, siendo el retraso imputable a la Compañía por dificultades técnicas, o por otra causa, no ha podido iniciar la construcción de los aviones torpederos en el tiempo que primero se suponía. Respecto a construcciones navales, existen dificultades por el momento para realizarlas, dado el estado general económico, sin embargo, se han concedido la construcción de dos barcasas y quizá de un remolcador a Matagorda y es posible que por Echevarrieta se construyan otros dos pequeños remolcadores. Es posible también que en fecha próxima se inicie la construcción de un barco para la Trasmediterránea.

Posteriormente y en compañía de los Diputados, visitaron al Ministro de Marina, para darle las gracias por su visita a Cádiz y reiterarle lo benéfico que su visita había sido para nuestra ciudad, confirmando y ampliando las manifestaciones del señor Varela, hablando de un posible futuro plan de construcciones navales en el momento en que se constituya el Consorcio Naviero que hoy es objeto de estudio, el próximo funcionamiento de la fábrica de torpedos, una vez vencidas determinadas dificultades técnicas que existían, y por último se ofreció él mismo a celebrar una extensa conferencia con el Ministro de Hacienda, para abordar la cuestión de la Zona Franca de Cádiz.

Habló de su visita al Presidente del Consejo don Manuel Azaña, que guarda grato recuerdo de su visita a nuestra ciudad, siendo tan halagüeñas las disposiciones en que se mostró, que llegó a manifestar que en fecha próxima anunciaría en la *Gaceta* la su basta para la construcción de los cuarteles.

Finalmente, en unión de los diputados gaditanos, cumplimentó al Presidente de la República, quien les recibió en audiencia especial, ofreciendo que con mucho gusto por su parte, vendría a visitar a Cádiz, y a inaugurar solemnemente el Monumento a las Cortes, a reserva de lo que el Gobierno acuerde o de lo que las conveniencias determinen; lo más probable en el mes de Abril.

Felicitamos al Sr. Alcalde por sus gestiones.

Lea V.
Libertad

Tipografía «La Gaditana» Cádiz

Boletín de Alianza Republicana

Consta de 82 páginas a gran formato

Suscripción: Un semestre CINCO pesetas

Dirigid la correspondencia al Secretario central DON ANTONIO MARSÁ

O'DONNELL, 6 - MADRID

LIBERTAD

Periódico Republicano Radical

Don _____
domiciliado en _____ calle _____
núm. _____ se suscribe al periódico LIBERTAD por el
precio de 0'75 peseta mensuales.

Cádiz de _____ de 1934

Firma. .

Envíe este boletín a Cervantes y Zaragoza, 2

Todo suscriptor, comerciante o industrial, tiene derecho a figurar en la GUIA DEL LECTOR con un máximo de 8 palabras, comunicándolo a la Dirección.

SANTIAGO RODRIGUEZ PINERO

ABOGADO

Gaspar del Pino, 2 - Cádiz

DOCTOR SUFFO

Consultas de 1 a 3

M. del Real Tesoro, 9-Cádiz

DR. PÉREZ MARTÍN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17 - Cádiz

Emilio de Sola

ABOGADO

A. DE CASTRO, 11 - TELÉFONO, 1933

CADIZ

GUIA DEL LECTOR

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Teluán, 6 - Teléfono, 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador - Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, 24-Tel 2129

TIPOGRAFIA "LA GADITANA"

Duque de C. Rodrigo, 19

Teléfono, número 1024

CADIZ

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de Trabajos
de Imprenta ♦ Especialidad en Cartelería y Billetaje para
Espectáculos Públicos.